

Número: 2025000001485
Fecha: 04-03-2025

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2025-057	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	06/02/2025
DEPARTAMENTO	Química Analítica e Ingeniería Química		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, el 3 de marzo de 2024, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: CURRICULUM VITAE – hasta 40 puntos

- * Grado en Ingeniería Química o grado en Química 20 puntos
- * Grado en Ingeniería de rama industrial 15 puntos
- * Nota media de Grado relacionado con el perfil de la plaza hasta 20 puntos

Apartado 2: TRABAJOS PREVIOS RELACIONADOS – hasta 30 puntos

- * Trabajo de fin de grado en el perfil de la plaza hasta 30 puntos

Apartado 3: CONOCIMIENTOS – hasta 30 puntos

- * Experiencia en tareas relacionadas con las actividades a desarrollar hasta 20 puntos
- * Experiencia en equipos instrumentales para la determinación de gases hasta 5 puntos
- * Conocimiento acreditado de inglés hasta 5 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

No se realizarán entrevistas ni pruebas objetivas.

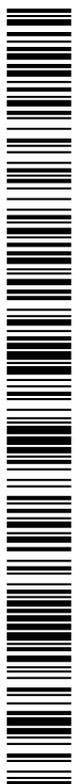
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 60 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 3 de marzo de 2025

El Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: Fco. Jesús Salafranca Lázaro



f4175177ee68fd9767824b203edeac80

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/f4175177ee68fd9767824b203edeac80>

CSV: f4175177ee68fd9767824b203edeac80	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JESUS SALAFRANCA LÁZARO	Presidente de la Comisión de Selección	03/03/2025 13:01:00	